

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, AGOSTO DOCE (12) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 1 ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2018-00090-00
DEMANDANTE	FANNY MENDEZ
DEMANDADO	ALVARO TORRES, LUZ MERY TORRES CAMARGO, OLGA LUCIA ARTUNDUAGA Y OTROS

En virtud del memorial poder allegado y como se observa, que no se ha surtido el acto de notificación con la curadora para quien se ordeno emplazarla como demandada señora OLGA LUCIA ARTUNDUAGA BUSTOS, es del caso notificarla por conducta concluyente.-

Se reconoce y tiene al Dr. OLIVERIO SOTO BOTERO como su apoderado en los términos y para los efectos del poder conferido.

Digitalizado el expediente remítasele a su bandeja electrónica y el término para contestar de diez días, le empezarán a correr dos días después de recibir el mensaje.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez Baron

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA		
SECRETARIA		
La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.		
No. <u>38</u>	De hoy	DE 2022
SECRETARIO	<u>16 AGO 2022</u> HENRY QUIROGA RODRIGUEZ	